



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N°

689-13

30 DIC 2013

Salta,  
Expediente N° 12.710/2013

**VISTO:** La Resolución -R- N° 656/95 mediante la cual se fijan los requerimientos básicos para lograr, con carácter de excepción, la condición de aspirante a la Universidad por parte de los postulantes Mayores de 25 años sin el título de estudios secundarios, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa Académica a través de la Dirección de Alumnos de ésta Facultad, eleva Anteproyecto de designación de los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que el Calendario Académico 2014, ha fijado la Evaluación de competencia AM25 para el día 25 de febrero de 2014.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por el Consejo Directivo constituido en Comisión;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 19/13 del 17/12/13)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Designar a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25), de acuerdo al siguiente detalle:

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**TITULARES:**

Lic. Dora del Carmen BERTA

Lic. Catalina Virginia FARFÁN

Prof. María Beatriz LAZAROVICH



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N°

689-13

30 DIC 2013

Salta,  
Expediente N° 12.710/2013

SUPLENTES:

Lic. Mercedes Adriana PEREYRA  
Lic. Estela Marta RÍOS

CARRERA DE NUTRICIÓN

TITULARES:

Lic. Lelia Elisa GONZÁLEZ  
Lic. María Alejandra CASERMEIRO  
Lic. Silvia Mónica ROYO FERNÁNDEZ

SUPLENTES:

Lic. Eugenia María VILLAGRÁN  
Lic. Adriana Noeí RAMÓN

**ARTICULO 2º:** Las Comisiones realizarán la evaluación de antecedentes y de competencia de los postulantes el día 25 de febrero de 2014, según lo previsto en el Calendario Académico 2014 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 3º:** La metodología de selección de los postulantes Mayores de 25 años (AM25) tendrá como objetivo verificar la formación integral y evaluar competencias generales aplicadas a una problemática seleccionada al área de conocimiento de la Carrera elegida, incluyendo:

- Evaluación de antecedentes
- Entrevista personal para conocer aptitudes pertinentes a las Carreras de Nutrición y Enfermería.
- Evaluación escrita

**ARTICULO 4º:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisiones de



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



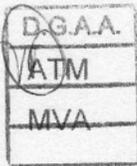
RESOLUCION -CD- N°

689-13

30 DIC 2013

Salta,  
Expediente N° 12.710/2013

Carreras de Nutrición y Enfermería, Miembros de las Comisiones designados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENTUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa